

## DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### 1. Antecedentes

En materia económica, de acuerdo con la clasificación oficial del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2024) en Tula de Allende, hay un total de 6775 unidades económicas, el sector más favorecido por la inversión es del comercio al por menor, los rubros que ocupan la segunda son los de Servicios destacándose el subsector de preparación de alimentos y bebidas y el sector de servicios financieros y de alquiler de bienes muebles ocupa el tercer lugar.

La Población Económicamente Activa (PEA) son 57,244 personas de la cual 53,688 son la Población Ocupada, con datos estadísticos del censo económico 2021 del INEGI muestran que la industria manufacturera es el mejor empleador en términos de remuneraciones.

En lo que se refiere al rubro de personal ocupado es el sector de los servicios el que marca el liderazgo, sin embargo, no todos son remunerados, característica que se acrecienta en el rubro del comercio minorista (sin considerar a las tiendas de autoservicio y departamentales).

Se infiere que el incremento de unidades económicas y el bajo porcentaje de empleados remunerados que se exhibe en el rubro del comercio minorista (sin considerar a las tiendas de autoservicio y departamentales) puede deberse a la baja oferta de empleos en otros rubros y sectores de la economía, por lo que la población busca autoemplearse sin considerar que su decisión genera una sobre oferta en el mercado de estos servicios que consecuentemente excede a la demanda.

Por consecuencia, el sector servicios requiere ser incentivado por una mayor y sostenida demanda de los bienes y servicios que ofrece.

El municipio de Tula de Allende aportó un valor agregado censal bruto del 3.4% en 2023, cayendo de esta manera del 11.3% en 2018. Este dato refleja la disminución de la contribución económica del municipio al estado, que lo había posicionado anteriormente como uno de los tres principales contribuyentes.

El Valor Agregado Censal Bruto (VACB): Es un indicador económico que mide la producción de bienes y servicios de una región.

Posición de Tula de Allende: En 2018, Tula de Allende era el tercer municipio con mayor aportación al VACB en Hidalgo.

Disminución de su aportación: En 2023, la contribución de Tula de Allende al VACB se redujo significativamente al 3.4%.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**¡Vive la Transformación!**

## DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

La caída de Tula de Allende en el ranking de aportación económica se atribuye a una disminución en la actividad de la Refinería Miguel Hidalgo y otros sectores productivos, como el cierre en 2020 de la Planta cementera La Cruz Azul, que se encuentra en el sector de Industria manufacturera; que anteriormente eran un motor económico importante para el municipio.

La industria manufacturera especializada, por sus características de gran empleador y buen pagador, es el único rubro capaz de incrementar y sostener la demanda del sector servicios.

### 1.1 Justificación de su necesidad en el municipio

Déficit en el fortalecimiento y desarrollo de las actividades económicas municipales, que aseguren disminuir la pobreza, mejorar el empleo y un municipio más próspero.

El municipio de Tula de Allende enfrenta una situación económica que requiere una intervención focalizada y sostenida. Históricamente, el desarrollo económico ha estado ligado a la actividad industrial, lo que ha generado un alto costo ambiental y social, evidenciado en la alta incidencia de enfermedades y el deterioro de la calidad de vida en la región.

Además, la economía local ha sido severamente afectada por eventos catastróficos, como las inundaciones recientes, que han devastado negocios y provocados cierres definitivos.

La necesidad de este programa radica en dos problemas prioritarios y vinculantes:

1. La deficiencia en el crecimiento económico, empleo y las carencias sociales predominantes, como la falta de acceso a la seguridad social, a la salud y a la alimentación.
2. La alta tasa de informalidad y la baja diversificación: El Estado de Hidalgo, como proxy para Tula, presenta una tasa de informalidad del 71.7% de la población ocupada, esta alta informalidad reduce la productividad, limita el acceso a la seguridad social y hace a las unidades económicas más vulnerables ante choques externos. La reactivación económica debe estar alineada con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el cual busca el crecimiento sostenible y la diversificación económica.

Es indispensable destinar recursos en este ejercicio fiscal para apoyar la transición de la actividad económica hacia la formalidad y la sustentabilidad, mitigando la vulnerabilidad social y ambiental de la población.

### 1.2 Nombre del programa

#### Programa de Fomento a la Economía Municipal

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**¡Vive la Transformación!**

## DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### 2. Identificación y descripción del problema

Déficit en el fortalecimiento y desarrollo de las actividades económicas municipales, que aseguren disminuir la pobreza, mejorar el empleo y un municipio más próspero.

#### 2.1 Identificación y estado actual del problema

El problema público central es el déficit en el fortalecimiento y desarrollo de las actividades económicas municipales, la alta vulnerabilidad socioeconómica de la población ocupada por la baja formalización, la escasa diversificación del tejido empresarial y el riesgo ambiental en el Municipio de Tula de Allende.

Situación actual:

La estructura económica está altamente concentrada en el sector Terciario (servicios y comercio), con el 55.34% de la PEA, seguido por el Sector Secundario (33.33%). Aproximadamente 7 de cada 10 empleos se encuentran en la informalidad (a nivel estatal, 71.7%).

Existe una población potencial de 88,186 personas de 15 años y más que enfrentan el problema de un crecimiento económico deficiente.

El sector servicios requiere ser incentivado por una mayor y sostenida demanda de los bienes y servicios que ofrece.

Tula de Allende es un municipio clave en el Estado de Hidalgo, reconocido tanto por su importancia histórica y cultural como por su dinámica económica e industrial.

Su relevancia radica en ser la cuna de la antigua civilización tolteca, lo que le otorga un valor arqueológico y turístico significativo, además de contar con una de las principales zonas industriales del estado.

El Municipio de Tula de Allende se localiza en la región del Valle del Mezquital, en el suroeste del estado de Hidalgo. Es el Municipio más importante de los seis que forman la aglomeración urbana que lleva su nombre. Colinda al norte con Chapantongo, Tepetitlán y Tezontepec de Aldama; al este con Tlaxcoapan, Atitalaquia y Atotonilco de Tula; al sur con Tepeji del Río de Ocampo y al oeste con el Estado de México.

Por su extensión territorial, Tula es el segundo Municipio más grande, con 333.7 km<sup>2</sup> que representan aproximadamente 34.0 % de la superficie total de la aglomeración. En el rubro productivo, su fuerza laboral representa a 49.7 % de la población mayor a 15 años.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**¡Vive la Transformación!**

## **DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Del total de la población económicamente activa (PEA) ocupada, 59.6 % se dedica al sector terciario, 34.0 % al secundario y sólo 4.4 % al primario; su tasa de desempleo es de 4.8 %. Además, tiene un grado de marginación muy bajo y ha logrado disminuir su pobreza en el periodo 2010 -2015, pasando de 41.8 % a 27.8 %, resultado de su crecimiento económico.

Por su ubicación, el Municipio pertenece a la región Tula -Tepeji, que, al estar conectada e influida por el Arco Norte y vías férreas, ha tenido un crecimiento notable.

Tula es una ciudad próspera en términos de productividad, garantiza la generación de empleos competitivos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Desde la perspectiva espacial, suministra de manera eficiente el suelo urbano y promueve su ocupación compacta; de tal forma que la concentración de las actividades económicas, sociales y culturales, representen una ventaja competitiva para la generación de empleos e incremento de la productividad per cápita.

No obstante, su crecimiento también ha traído consigo desafíos importantes en materia de infraestructura, medio ambiente, seguridad y servicios públicos, los cuales requieren atención para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.

Dimensiones de la política pública:

El resultado de las condiciones de productividad para el Municipio de Tula de Allende, alcanzó un valor de 52.84. Esto significa que los factores productivos de la economía municipal son moderadamente débiles.

Empleo e ingresos.

La tasa de desempleo, mide la proporción de población que se encuentra desocupada, respecto a la población económicamente activa (PEA). Un moderado resultado en este indicador puede reflejar la falta de oportunidades en el Municipio para absorber al total de su fuerza laboral. Esta condición no solamente repercute de manera directa en la economía familiar por la pérdida de ingresos, sino que también puede afectar la salud mental, las relaciones sociales y la vulnerabilidad personal. La relación empleo-población Indica el porcentaje de población que se encuentra ocupada, respecto del total de población en edad de trabajar. Un bajo resultado puede indicar que la proporción de población económicamente activa (PEA) es baja, lo que no necesariamente refleja una alta tasa de desempleo. Sin embargo, mantener un desequilibrio entre la población total y la PEA puede impactar negativamente en la productividad y desarrollo económico de la ciudad.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**¡Vive la Transformación!**

## DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Crecimiento económico

El Producto urbano per cápita mide el nivel de bienestar económico de los habitantes. Su débil resultado indica que, a pesar de que el Municipio cuenta con gran cantidad y diversidad de actividades económicas, éstas podrían estar generando un valor productivo muy bajo, o ser de carácter informal. Aunque el bajo valor del producto urbano per cápita no es un indicador de calidad de vida, es posible que impacte de manera negativa en los ingresos de los habitantes.

### 2.2 Causas y efectos (sociales, económicos y ambientales)

Factores	Causas	Efectos
Alta informalidad laboral: Falta de acceso a trabajos formales con seguridad social.	Falta de programa anual de difusión y vinculación del mercado laboral del municipio.	Falta de información, asesoría de programas de Fomento Económico, de la Bolsa de trabajo al sector empresarial, mercado laboral y a la ciudadanía.
Baja promoción de inversión estratégica, de la vocación productiva del municipio.	Falta de un plan de trabajo para promover al municipio como destino de inversión y el consumo local a través de campañas y ferias de impulso a los Pymes y emprendedores.	Falta de promoción de inversión estratégica y de vocación productiva del municipio.
Baja competitividad de los negocios locales por falta de capacitación y fortalecimiento empresarial,	Falta de un programa anual de apertura, promoción, capacitación y fortalecimiento de empresas.	Falta de promoción y fortalecimiento, asesoría y capacitación a las empresas y emprendedores en el Municipio.

### 2.3 Evolución del Problema

El problema es recurrente y se ha agravado con factores externos:

**Contaminación:** La problemática ambiental es histórica y sus efectos se han normalizado, pero generan un costo social y económico creciente en la atención médica y la calidad de vida.

**Eventos Recientes:** El crecimiento económico fue interrumpido y devastado por las inundaciones recientes (2021), generando pérdidas millonarias y el cierre de negocios. Esto revirtió avances en el empleo y la formalidad.

**DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

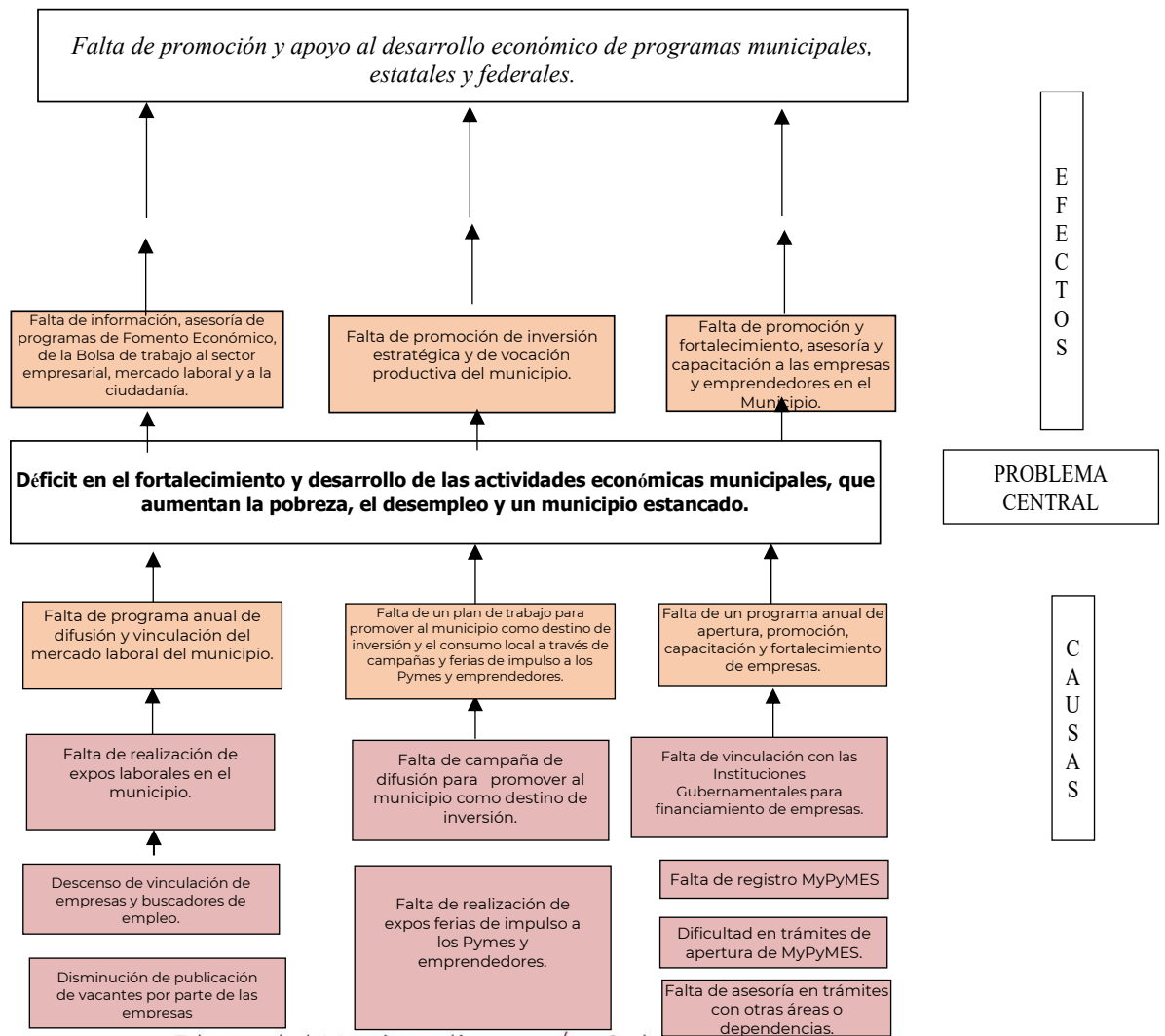
La reactivación económica en el municipio después del cierre de Unidades económicas por el impacto económico generado por el COVID-19, ha sido de manera paulatina, en este sentido, durante 2024 y 2025 se ejecutaron acciones en apoyo de la reactivación económica, lo cual se ha visto reflejado en el número de personas colocadas, cursos, asesoría y capacitación empresarial.

**2.4 Experiencias de atención**

En 2024 se atendió a una población de 1,262 personas de las cuales incluye productores, emprendedores y personas sin empleo.

En 2025 se atendió a una población de **1,473** personas de las cuales incluye productores, emprendedores y personas sin empleo.

**2.5 Árbol de Problemas**



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

## DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### 3. Objetivos de la intervención

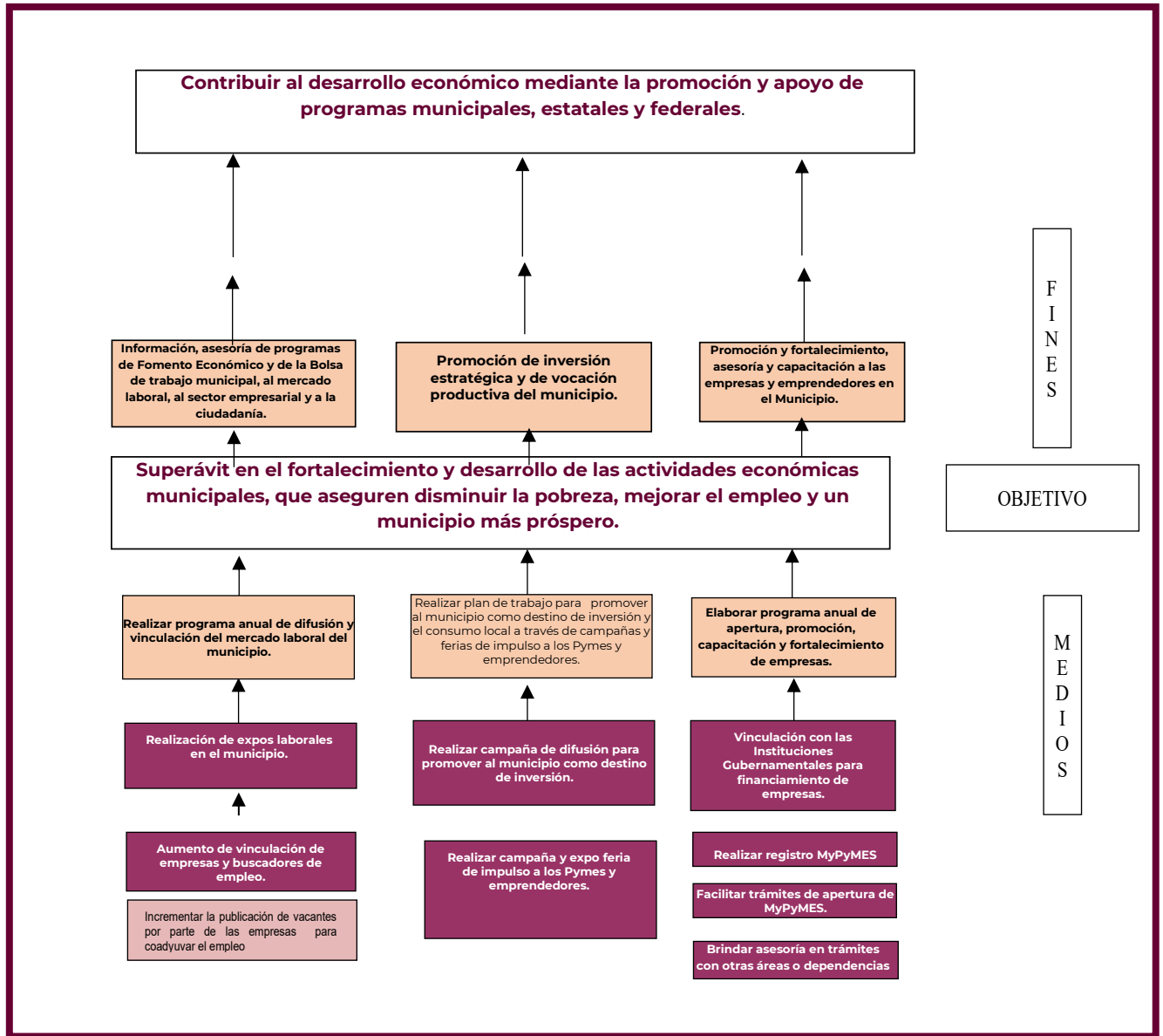
El Programa Operativo Anual 2026 de la Dirección de Fomento Económico se presenta para promover el desarrollo integral del municipio, mediante la activación económica, atracción de inversión e impulso empresarial y generación de empleos, se sustenta en las directrices, objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, a través de acciones directas y metas específicas de gestión y promoción económica, contiene el objetivo general y la estructura orgánica de la dirección considerando su misión, visión y valores de la administración.

Objetivo General: El objetivo general del Programa Operativo Anual 2026 es lograr un superávit en el fortalecimiento y desarrollo de las actividades económicas municipales, que aseguren disminuir la pobreza, mejorar el empleo y un municipio más próspero.

Misión: Fomentar el Desarrollo Económico Sustentable y Social por medio de estrategias y acciones eficaces, en estrecha colaboración con los órdenes de gobierno estatal y federal, con los sectores productivos, académicos y social para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía del Municipio de Tula de Allende.

**DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**3.1 Árbol de Objetivos**



## DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### 3.2 Objetivo general y específicos

Lograr un superávit en el fortalecimiento y desarrollo de las actividades económicas municipales, que aseguren disminuir la pobreza, mejorar el empleo y un municipio más próspero.

Fomentar el Desarrollo Económico Sustentable y Social por medio de estrategias y acciones eficaces, en estrecha colaboración con los órdenes de gobierno estatal y federal, con los sectores productivos, académicos y social para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía del Municipio de Tula de Allende.

### 3.3 Alineación con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo

#### Acuerdo: 4 Desarrollo Económico

Objetivo: 4.1. Promover la generación de oportunidades económicas y sociales mediante programas inclusivos, el impulso al desarrollo comunitario y la implementación de políticas públicas que garanticen el equilibrio de la población.

Estrategia: 4.1.1 Fomentar la competitividad local impulsando el desarrollo económico, la innovación y la mejora de servicios en la comunidad.

Línea de Acción:

4.1.1.1 Fomentar la creación de negocios, servicios y Pymes que agruparán a empresas de sectores similares, creando sinergias, economías de escala y acceso a recursos comunes, como formación especializada o infraestructura compartida.

4.1.1.2 Crear campañas de sensibilización sobre la importancia del consumo de productos locales, apoyando a emprendedores o creando empleo dentro de la comunidad.

Estrategia: 4.1.2 Desarrollar el emprendimiento y las PYMES estimulando la creación de empleo, la innovación y el crecimiento económico del municipio.

Línea de Acción:

4.1.2.1 Crear incubadoras de empresas apoyando la creación de espacios físicos y digitales que ofrezcan servicios a nuevos emprendedores y pequeñas empresas, como formación, financiamiento, asesoría jurídica y acceso a infraestructura.

4.1.2.2 Implementar microcréditos y financiamiento accesible estableciendo fondos de microcréditos o convenios con instituciones financieras facilitando el acceso a capital para emprendedores locales, especialmente en sectores como el comercio, la agricultura y la tecnología.

## DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

4.1.2.3 Desarrollar programas de mentoría y redes de apoyo para la creación de plataformas que conecten a emprendedores con expertos del sector privado, instituciones académicas y otras redes de apoyo, fortaleciendo sus capacidades y mejorar las perspectivas de crecimiento.

Estrategia: 4.1.3 Capacitar y educar en el empleo que mejore las habilidades laborales, facilitando la inserción y el desarrollo profesional de los individuos.

Línea de Acción:

4.1.3.1 Implementar alianzas con instituciones educativas y empresas estableciendo acuerdos con universidades, escuelas técnicas y centros de formación profesional generando programas de formación alineados con las necesidades del mercado laboral local.

4.1.3.2 Crear programas de capacitación continua aplicando programas de capacitación laboral para trabajadores, incrementando sus habilidades en áreas de alta demanda, como tecnologías digitales, comercio internacional, diseño gráfico, gestión empresarial, etc.

4.1.3.3 Implementar programas de inserción laboral juvenil creando iniciativas fortaleciendo la inserción laboral de los jóvenes, tales como pasantías, prácticas profesionales y mentoría empresarial, facilitando su transición de la educación al empleo formal. Desarrollar el emprendimiento y las PYMES estimulando la creación de empleo, la innovación y el crecimiento económico del municipio.

### 4. Cobertura y población

#### Dimensión y Cuantificación de Poblaciones

**Población Potencial:** La Población Económicamente Activa (PEA) son 57,244 personas de la cual 53,688 son la Población Ocupada

**Población Objetivo:** Se planea atender un promedio de 1580 personas que incluyen emprendedoras y personas sin empleo.

## DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### 4.1 Identificación y caracterización de la Población atendida en el ejercicio anterior

### 4.2 Identificación y caracterización de la Población potencial

**Población Potencial:** La Población Económicamente Activa (PEA) son 57,244 personas de la cual 53,688 son la Población Ocupada

### 4.3 Identificación y caracterización de la Población objetivo

**Población Objetivo (PO):** Se planea atender un promedio de 1580 personas que incluyen que incluyen emprendedores, dueños de micro y pequeñas empresas (MIPYMES) con actividad informal o de baja productividad, y personas sin empleo.

### 4.4 Cuantificación de las poblaciones

Tipo de Población	Cantidad (Personas)
Población Potencial	
(Población Económicamente Activa (PEA)	57,244
Población Objetivo (Meta 2026)	1,580
Población Atendida (Ejercicio Anterior)	1,473

Población Objetivo (PO): 1,580 Personas que incluyen emprendedores, dueños de micro y pequeñas empresas (MIPYMES) con actividad informal o de baja productividad, y personas sin empleo.

## 5. Diseño de la intervención

Contribuir al desarrollo económico mediante la promoción y apoyo de programas municipales, estatales y federales, con impartición de cursos de capacitación los cuales ayudaran a que las personas logren auto emplearse, así como la vinculación de las personas a un empleo formal mediante la intervención de la bolsa de trabajo municipal y el apoyo mediante el SARE a la apertura de negocios de bajo riesgo de manera rápida y oportuna, así como la asesoría para la realización de sus trámites ante el SAT lo cual da formalidad y seguridad a los negocios del municipio.

### 5.1 Tipo de intervención

Gestión y prestación de Servicios

El programa consistirá en la prestación de servicios de capacitación técnica, asesoría empresarial, vinculación con fuentes de financiamiento y acompañamiento empresarial.

## DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### 5.2 Actividades y etapas de implementación

Etapa	Actividad principal
I. Planificación y diagnóstico (octubre 2025)	Revisión y Actualización del Diagnóstico Económico Municipal
II. Formulación de plan de trabajo (octubre-diciembre 2025)	Diseño de Estrategias y Líneas de Acción: Definición de acciones y metas
	Programación y Presupuesto: Asignar los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para cada acción y Aprobación de presupuesto para el área
III. Ejecución (enero-diciembre 2026)	C1. Realizar programa anual de difusión y vinculación del mercado laboral del municipio.
	A.1.1 Realización de expos laborales en el municipio
	A.1.2 Aumento de vinculación de empresas y buscadores de empleo.
	A.1.3 Aumentar los reclutamientos por parte de empresas para ofertar vacantes y de buscadores de empleos atendidos.
	C.2 Realizar plan de trabajo para promover al municipio como destino de inversión y el consumo local a través de campañas y ferias de impulso a los Pymes y emprendedores.
	A.2.1 Realizar campaña de difusión para promover al municipio como destino de inversión.
	A.2.2 Realizar campaña y expo feria de impulso a los Pymes y emprendedores.
	C.3 Elaborar programa anual de apertura, promoción, capacitación y fortalecimiento de empresas.
	A.3.1 Vinculación con las Instituciones Gubernamentales para financiamiento de empresas.
	A.3.2 Realización de registro de PyMES,
	A.3.3 Facilitar los trámites necesarios para la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas en Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)
A.3.4 Brindar asesoría en trámites realizados en otras áreas y/o dependencias con la finalidad de agilizar el cumplimiento de las obligaciones del sector empresarial lo cual traerá crecimiento económico al municipio.	
IV. Seguimiento y evaluación (abril--diciembre 2026)	Entrega de Reporte Trimestral de Avances (1er Trimestre)
	Entrega de Reporte Trimestral de Avances (2do Trimestre)
	Entrega de Reporte Trimestral de Avances (3er Trimestre)
	Entrega de Reporte Trimestral de Avances (4o Trimestre)
	Informe Anual Final

**DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**5.3 Actores involucrados**

BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
MyPIMES, emprendedores y personas sin empleo.	Grupos u organizaciones civiles no afines al gobierno, MyPIMES, emprendedores, desinteresadas en los programas gubernamentales.	Dirección de Fomento Económico	Población con economía estable.

**5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios**

Criterios de Elegibilidad

Personas con residencia en Tula de Allende.

Emprendedores con proyectos.

Empresas afectadas por las inundaciones con necesidad de reactivación y formalización.

Personas sin empleo que participan en programas de autoempleo (formalización).

**DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**6. Presupuesto e impacto financiero**

**6.1 Estimación de costos de operación e inversión**

Presupuesto total del Área es la suma de los presupuestos de cada departamento

CÓDIGO	PARTIDA	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$124,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$245,575.00
4000	TRANSFERENCIAS	\$60,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$72,504.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$502,479.00</b>



# DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

¡VIVE la TRANSFORMACIÓN!

## DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Anexos

#### 1. Presupuesto de Egresos 2026 Fomento Económico

ATENTAMENTE



M. C. Mario Alberto Villaverde Segura  
Director de Fomento Económico del  
Municipio de Tula de Allende

Plaza del Nacionalismo s/h, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la *Transformación!*

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 FOMENTO ECONÓMICO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>BOLSA</b>	<b>SARE</b>	<b>EMPRESARIAL</b>	<b>TOTAL</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-	-
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>35,000.00</b>	<b>66,400.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>18,000.00</b>	<b>124,400.00</b>
	MATERIAL DE OFICINA	15,000.00	15,000.00	-	-	30,000.00
	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION		19,000.00	5,000.00	18,000.00	42,000.00
	ALIMENTACION DE PERSONAS	20,000.00	32,400.00	-	-	52,400.00
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	-	-
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	-	-	-	-	-
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>60,000.00</b>	<b>168,575.00</b>	<b>1,500.00</b>	<b>15,500.00</b>	<b>245,575.00</b>
	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	50000	87,875.00	-	<b>14,000.00</b>	151,875.00
	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	5,000.00	80,700.00	1,500.00	1,500.00	88,700.00
	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00	-	-	-	5,000.00
	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0	-	-	-	-
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>60,000.00</b>	<b>60,000.00</b>
	BECAS Y OTRAS AYUDAS PROG. DE CAPACITACION	-	-	-	60,000.00	60,000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>12,720.00</b>	<b>29,484.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>22,300.00</b>	<b>72,504.00</b>
	EQUIPO DE COMPUTO	12,720.00	8,000.00	8,000.00	10,500.00	39,220.00
	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-	21,484.00	-	11,800.00	33,284.00
<b>6000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>107,720.00</b>	<b>264,459.00</b>	<b>14,500.00</b>	<b>115,800.00</b>	<b>502,479.00</b>

**AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HGO.**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	NOMBRE DEL AREA
<b>1REPRO</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>0.00</b>
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>0.00</b>
<b>1110</b>	<b>Dietas</b>	<b>0.00</b>
<b>1111</b>	Dietas	0.00
<b>1130</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>0.00</b>
<b>1131</b>	Sueldos al personal	0.00
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>0.00</b>
<b>1220</b>	<b>Sueldos base al personal eventual</b>	<b>0.00</b>
<b>1221</b>	Personal eventual	0.00
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>0.00</b>
<b>1310</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>0.00</b>
<b>1311</b>	Prima de antigüedad	0.00
<b>1320</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>0.00</b>
<b>1321</b>	Prima vacacional	0.00
<b>1322</b>	Aguinaldos	0.00
<b>1330</b>	<b>Horas extraordinarias</b>	<b>0.00</b>
<b>1331</b>	Horas extras	0.00
<b>1340</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>0.00</b>
<b>1341</b>	Compensaciones	0.00
<b>1370</b>	<b>Honorarios especiales</b>	<b>0.00</b>
<b>1371</b>	Honorarios especiales	0.00
<b>1400</b>	<b>Seguridad social</b>	<b>0.00</b>
<b>1440</b>	<b>Aportaciones para seguros</b>	<b>0.00</b>
<b>1441</b>	Aportaciones para seguros	0.00
<b>1500</b>	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>0.00</b>
<b>1510</b>	<b>Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>0.00</b>
<b>1511</b>	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
<b>1520</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>0.00</b>
<b>1521</b>	Liquidaciones	0.00
<b>1522</b>	Indemnizaciones	0.00
<b>1540</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>0.00</b>
<b>1542</b>	Despensa	0.00
<b>1543</b>	Vacaciones	0.00
<b>1544</b>	Apoyo para utiles escolares	0.00
<b>1590</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>0.00</b>
<b>1591</b>	Subsidio para el empleo	0.00

1592	Medicamentos y productos Farmacéuticos	0.00
1594	Honorarios Médicos a profesionistas	0.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>124,400.00</b>
2100	<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos</b>	<b>72,000.00</b>
2110	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>72,000.00</b>
2111	Material de oficina	30,000.00
2112	Gastos de oficina	0.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	42,000.00
2140	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información</b>	<b>0.00</b>
2141	Material para bienes informativos	0.00
2150	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>0.00</b>
2151	Material impreso e información digital	0.00
2160	<b>Material de limpieza</b>	<b>0.00</b>
2161	Material de limpieza	0.00
2170	<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>	<b>0.00</b>
2171	Material didáctico	0.00
2180	<b>Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</b>	<b>0.00</b>
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	<b>Alimentos y Utensilios</b>	<b>52,400.00</b>
2210	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>52,400.00</b>
2211	Alimentación de personas	52,400.00
2400	<b>Materiales y Artículos de Construcción y de reparación</b>	<b>0.00</b>
2410	<b>Productos minerales no metálicos</b>	<b>0.00</b>
2411	Productos minerales no metálicos	0.00
2420	<b>Cemento y productos de concreto</b>	<b>0.00</b>
2421	Cemento y productos de concreto	0.00
2430	<b>Cal, yeso y productos de yeso</b>	<b>0.00</b>
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2440	<b>Madera y productos de madera</b>	<b>0.00</b>
2441	Madera y productos de madera	0.00
2450	<b>Vidrio y productos de vidrio</b>	<b>0.00</b>
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2460	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>0.00</b>
2461	Material eléctrico y electrónico	0.00
2470	<b>Artículos metálicos para la construcción</b>	<b>0.00</b>
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00
2480	<b>Materiales complementarios</b>	<b>0.00</b>
2481	Materiales complementarios	0.00
2490	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	<b>0.00</b>
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
2500	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>0.00</b>
2520	<b>Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos</b>	<b>0.00</b>
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00
2540	<b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b>	<b>0.00</b>
2541	Materiales y suministros médicos	0.00
2550	<b>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</b>	<b>0.00</b>

2551	Materiales y suministros de laboratorio	0.00
2560	<b>Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados</b>	<b>0.00</b>
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
2590	<b>Otros productos químicos</b>	<b>0.00</b>
2591	Otros productos químicos	0.00
2600	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>0.00</b>
2610	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>0.00</b>
2611	Combustibles y lubricantes vehículos	0.00
2700	<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	<b>0.00</b>
2710	<b>Vestuario y uniformes</b>	<b>0.00</b>
2711	Vestuario y uniformes	0.00
2720	<b>Prendas de seguridad y protección personal</b>	<b>0.00</b>
2721	Prendas de protección	0.00
2730	<b>Artículos deportivos</b>	<b>0.00</b>
2731	Artículos deportivos	0.00
2740	<b>Productos Textiles</b>	<b>0.00</b>
2741	Productos textiles	0.00
2900	<b>Herramientas, Refacciones y Accesorios menores</b>	<b>0.00</b>
2910	<b>Herramientas menores</b>	<b>0.00</b>
2911	Herramientas menores	0.00
2920	<b>Refacciones y accesorios menores de edificios</b>	<b>0.00</b>
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2940	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y telecomunicaciones</b>	<b>0.00</b>
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	0.00
2960	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>	<b>0.00</b>
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
2970	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad</b>	<b>0.00</b>
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2980	<b>Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</b>	<b>0.00</b>
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
2990	<b>Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles</b>	<b>0.00</b>
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
3000	<b><u>SERVICIOS GENERALES</u></b>	<b><u>245,575.00</u></b>
3100	<b>Servicios Básicos</b>	<b>0.00</b>
3110	<b>Energía eléctrica</b>	<b>0.00</b>
3111	Energía eléctrica	0.00
3112	Energía eléctrica DAP	0.00
3120	<b>Gas</b>	<b>0.00</b>
3121	Gas	0.00
3130	<b>Agua</b>	<b>0.00</b>
3131	Agua	0.00
3140	<b>Telefonía tradicional</b>	<b>0.00</b>
3141	Servicio de telefonía tradicional	0.00
3150	<b>Telefonía celular</b>	<b>0.00</b>
3151	Servicio de telefonía celular	0.00
3170	<b>Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información</b>	<b>0.00</b>

3171	Servicio de acceso a internet y hospedaje	0.00
3180	<b>Servicios postales y telegráficos</b>	0.00
3181	Servicio postal y mensajería	0.00
3200	<b>Servicios de Arrendamiento</b>	151,875.00
3210	<b>Arrendamiento de Terrenos</b>	0.00
3211	Arrendamiento de Terrenos	0.00
3220	<b>Arrendamiento de edificios</b>	0.00
3221	Arrendamientos de edificios	0.00
3230	<b>Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educa</b>	151,875.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educación	151,875.00
3240	<b>Arrendamiento de Equipo Instrumental medico y de Laboratorio</b>	0.00
3241	Arrendamiento de Equipo Instrumental medico y de Laboratorio	0.00
3250	<b>Arrendamiento de equipo de transporte</b>	0.00
3251	Arrendamiento de vehiculos y equipo de transporte	0.00
3260	<b>Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipos	0.00
3290	<b>Otros arrendamientos</b>	0.00
3291	Arrendamiento de bienes y equipos de sonorización	0.00
3300	<b>Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicio</b>	0.00
3330	<b>Servicio de Consultoría Administrativa, Procesos, técnicas y en</b>	0.00
3331	Servicio de Consultoría Administrativa, Procesos, técnicas y en Tecn	0.00
3340	<b>Servicios de capacitación</b>	0.00
3341	Capacitación y/o profesionalización de servidores públicos	0.00
3360	<b>Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e in</b>	0.00
3361	Servicio de rotulación, imprenta, fotocopiado e impresión	0.00
3390	<b>Servicio Profesionales, científicos y técnicos profesionales</b>	0.00
3391	Servicio Profesionales, científicos y técnicos profesionales	0.00
3392	Desarrollo de Ordenamiento ecológico	0.00
3400	<b>Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	0.00
3410	<b>Servicios financieros y bancarios</b>	0.00
3411	Servicios y comisiones bancarias	0.00
3430	<b>Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores</b>	0.00
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3440	<b>Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas</b>	0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3450	<b>Seguro de bienes patrimoniales</b>	0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3470	<b>Fletes y maniobras</b>	0.00
3471	Fletes y maniobras	0.00
3500	<b>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conserv</b>	0.00
3510	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	0.00
3511	Conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones del Munic	0.00
3512	Conservación y mantenimiento de áreas verdes y juegos	0.00
3513	Conservación y mantenimiento de calles y caminos	0.00
3520	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo</b>	0.00
3521	Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	0.00

<b>3530</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo</b>	<b>0.00</b>
<b>3531</b>	Mantenimiento de bienes informativos	0.00
<b>3540</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumen</b>	<b>0.00</b>
<b>3541</b>	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental m	0.00
<b>3550</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>0.00</b>
<b>3551</b>	Mantenimiento de vehiculos	0.00
<b>3560</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad</b>	<b>0.00</b>
<b>3561</b>	Reparacion y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
<b>3570</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros e</b>	<b>0.00</b>
<b>3571</b>	Mantenimiento de maquinaria y equipo (Parquimetro)	0.00
<b>3580</b>	<b>Servicios de limpieza y manejo de desechos</b>	<b>0.00</b>
<b>3581</b>	Servicio de lavandería limpieza y fumigacion	0.00
<b>3582</b>	Manejo de desechos	0.00
<b>3590</b>	<b>Servicios de jardinería y fumigación</b>	<b>0.00</b>
<b>3591</b>	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
<b>3600</b>	<b>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>88,700.00</b>
<b>3610</b>	<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobr</b>	<b>88,700.00</b>
<b>3611</b>	Difusión de programas y actividades institucionales	0.00
<b>3612</b>	Impresiones y publicaciones oficiales	88,700.00
<b>3640</b>	<b>Servicios de revelado de fotografías</b>	<b>0.00</b>
<b>3641</b>	Servicios de revelado de fotografías	0.00
<b>3650</b>	<b>Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video</b>	<b>0.00</b>
<b>3651</b>	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
<b>3700</b>	<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>5,000.00</b>
<b>3710</b>	<b>Pasajes aéreos</b>	<b>0.00</b>
<b>3711</b>	Pasajes aéreos	0.00
<b>3720</b>	<b>Pasajes terrestres</b>	<b>0.00</b>
<b>3721</b>	Pasajes terrestres	0.00
<b>3750</b>	<b>Viáticos en el país</b>	<b>5,000.00</b>
<b>3751</b>	Viáticos en el país	5,000.00
<b>3790</b>	<b>Otros servicios de traslado y hospedaje</b>	<b>0.00</b>
<b>3791</b>	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
<b>3800</b>	<b>Servicios Oficiales</b>	<b>0.00</b>
<b>3810</b>	<b>Gastos de ceremonial</b>	<b>0.00</b>
<b>3811</b>	Gastos de ceremonial	0.00
<b>3820</b>	<b>Gastos de orden social y cultural</b>	<b>0.00</b>
<b>3821</b>	Gastos de orden social y cultural	0.00
<b>3830</b>	<b>Congresos y convenciones</b>	<b>0.00</b>
<b>3831</b>	Congresos y convenciones	0.00
<b>3850</b>	<b>Gastos de Representación</b>	<b>0.00</b>
<b>3851</b>	Gastos de Representación	0.00
<b>3900</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>0.00</b>
<b>3910</b>	<b>Servicios funerarios y de cementerios</b>	<b>0.00</b>
<b>3911</b>	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
<b>3920</b>	<b>Impuestos y derechos</b>	<b>0.00</b>
<b>3926</b>	Pago de derechos	0.00

<b>3940</b>	<b>Sentencias y resoluciones judiciales</b>	<b>0.00</b>
3941	Gastos derivados de resolucion judicial	0.00
<b>3950</b>	<b>Penas, multas, accesorios y actualizaciones</b>	<b>0.00</b>
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
<b>3980</b>	<b>Impuesto sobre nominas y otros que deriven de una relacion la</b>	<b>0.00</b>
3981	Impuestos sobre nomina	0.00
<b>3990</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>0.00</b>
3991	Otros Servicios Generales	0.00
3992	Pago de deficit de ejercicios anteriores (Pago de adeudos a provee	0.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYU</b>	<b>60,000.00</b>
<b>4100</b>	<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>0.00</b>
<b>4150</b>	<b>Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales</b>	<b>0.00</b>
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no	0.00
<b>4400</b>	<b>Ayudas Sociales</b>	<b>60,000.00</b>
<b>4410</b>	<b>Ayudas sociales a personas</b>	<b>0.00</b>
4411	Apoyo para gastos medicos	0.00
4412	Apoyo para gastos funerarios	0.00
4413	Apoyo para gastos de indigentes	0.00
4414	Apoyo para vivienda	0.00
4415	Apoyo a Comunidades	0.00
4416	Apoyo para el campo	0.00
4417	Apoyo al Deporte	0.00
<b>4420</b>	<b>Becas y Otras Ayudas para programas de capcitacion</b>	<b>60,000.00</b>
4421	Becas	60,000.00
<b>4430</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</b>	<b>0.00</b>
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
<b>4440</b>	<b>Ayudas sociales a actividades científicas o académicas</b>	<b>0.00</b>
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
<b>4450</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</b>	<b>0.00</b>
4451	Subsidios para el fomento deportivo	0.00
4452	Subsidios a organizaciones diversas	0.00
4453	Ayudas a instituciones sin fines de lucro	0.00
<b>4480</b>	<b>Ayudas por desastres naturales y otros siniestros</b>	<b>0.00</b>
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>72,504.00</b>
<b>5100</b>	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>72,504.00</b>
<b>5110</b>	<b>Muebles de oficina y estantería</b>	<b>33,284.00</b>
5111	Muebles de oficina y estantería	33,284.00
<b>5120</b>	<b>Muebles, excepto de oficina y estanteria</b>	<b>0.00</b>
5121	Muebles, excepto de oficina y estanteria	0.00
<b>5150</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>	<b>39,220.00</b>
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	39,220.00
<b>5200</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>0.00</b>
<b>5230</b>	<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	<b>0.00</b>
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00
<b>5300</b>	<b>Equipo e instrumental Médico y de laboratorio</b>	<b>0.00</b>

<b>5311</b>	Equipo Médico y de laboratorio	0.00
<b>5400</b>	<b>Vehiculos y Equipo de Transporte</b>	<b>0.00</b>
<b>5410</b>	Vehiculos y Equipo Terrestre	0.00
<b>5600</b>	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>0.00</b>
<b>5650</b>	<b>Maquinaria y equipo diverso</b>	<b>0.00</b>
<b>5651</b>	Maquinaria y equipo diverso	0.00
<b>5670</b>	<b>Herramientas y máquinas-herramienta</b>	<b>0.00</b>
<b>5671</b>	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
<b>5690</b>	<b>Otros Equipos</b>	<b>0.00</b>
<b>5691</b>	Otros Equipos	0.00
<b>5900</b>	<b>Activos Intangibles</b>	<b>0.00</b>
<b>5910</b>	<b>Software</b>	<b>0.00</b>
<b>5911</b>	Software	0.00
<b>6000</b>	<b><u>INVERSIÓN PÚBLICA</u></b>	<b><u>0.00</u></b>
<b>6100</b>	<b>Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>	<b><u>0.00</u></b>
<b>6140</b>	<b>Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion</b>	<b>0.00</b>
<b>6141</b>	Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion	0.00
<b>8000</b>	<b><u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u></b>	<b>0.00</b>
<b>8500</b>	<b>Convenios</b>	<b>0.00</b>
<b>8510</b>	<b>Convenios de reasignación</b>	<b>0.00</b>
<b>8514</b>	Convenios de reasignación	0.00
<b>9000</b>	<b><u>DEUDA PUBLICA</u></b>	<b>0.00</b>
<b>9900</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>0.00</b>
<b>9910</b>	ADEFAS	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>502,479.00</b>













